



Informe de los Auditores Independientes sobre la auditoría de los estados financieros

Quito D.M., 27 de junio de 2018

A los señores accionistas de **INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. – Sucursal Ecuador**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene en sus estados financieros cuentas por cobrar a INYPSA España por un valor de US\$390,000, sobre los cuales no recibimos la documentación soporte suficiente y competente que respalde su derecho de cobro. En razón de esta circunstancia no fue factible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no proporcionó documentación suficiente y competente que sustente el análisis realizado para la determinación de vidas útiles, valores residuales y deterioro de sus propiedades plantas y equipos y de sus cuentas por cobrar, en cumplimiento con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En razón de esta circunstancia no fue factible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.

A la fecha de nuestra auditoría la Compañía mantiene registrado en la cuenta contable "1.1.04.11 Cuen Varios" US\$183,741, cuya antigüedad es superior a dos años; sobre la que no hemos obtenido evidencia de su cobrabilidad. En razón de esta circunstancia no ha sido posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene en sus estados financieros créditos tributarios de períodos anteriores por US\$210,992; de los cuales no se dispone los análisis de antigüedad, por lo que se desconoce la posibilidad de su recuperación mediante el trámite de devolución o compensación, conforme a la legislación tributaria ecuatoriana; por esta situación no ha sido posible



evaluar el impacto de cualquier ajuste para presentar las cuentas en los estados financieros a valor razonable.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Párrafo de énfasis

En la Nota 22, los Gastos Administrativos no fueron objeto de comparación con los saldos al 31 de diciembre 2015, debido a que no existió una segregación entre los costos atribuibles a los Proyectos ejecutados en dicho período y los gastos administrativos.

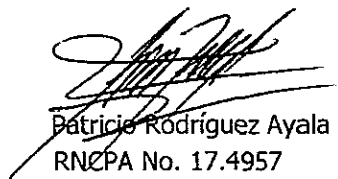
Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas,
Edificio Puerta del Sol, torre oeste, octavo piso, oficina
801, Quito - Ecuador



Tel.: +593 02 2261 299
Fax: +593 02 2261 299
<http://capitalfitch.com>

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Como responsabilidad adicional a lo requerido por las Normas Internacionales de Auditoría, y en cumplimiento de la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emitirá por separado.



Patricio Rodríguez Ayala
RNCPA No. 17.4957



Capital Fitch Consultores CFAC Cía. Ltda.
RNAE No. 968